



DECRETO N° 2987 /

LAJA, 12 DE OCTUBRE DE 2011.-

VISTOS:

- 1.- Informe Técnico N° 47 de fecha 12.10.2011.- que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación N° 3736-49-L111, correspondiente a servicio de cena para 270 personas, celebración Día del Profesor año 2011.-, según solicitud de pedido N° 956 de fecha 03.10.2011 y la providencia señalada por el señor Alcalde en el mismo informe.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2.972.- de fecha 11.10.2011.-, en que designa comisión evaluadora de la licitación N° 3736-49-L111.-
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2.890.- de fecha 03.10.2011.-, que aprueba bases administrativas especiales y bases administrativas generales y autoriza llamado a licitación para contratar el servicio de cena para 270 personas, celebración Día del Profesor año 2011.-
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 52.- de fecha 03.10.2011.- del Depto. de Educación Municipal.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar los servicios para atención de cena para 270 personas, celebración día del profesor año 2011.-

RESUELVO:

1.- ADJUDÍQUESE, la licitación N° 3736-49-L111.- a la oferta presentada por el proveedor Sra. Corina Raquel Sepúlveda Ríos, RUT: 6.296.077-9.-, por el monto de \$ 2.427.600.- (dos millones cuatrocientos veintisiete mil seiscientos pesos) IVA incluido, por el servicio de cena para 270 personas, celebración día del profesor año 2011.-

2.- EMÍTASE la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.

DECRETO N° 2984 /

3.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 01 "Alimentos y Bebidas" Asignación 001 "Para Personas", del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MATRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/gdr *11/10/2011
DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE